



269685

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "UN APARATO DE CONTROL DEL VOLUMEN DEL AIRE EN DEPOSITOS CON AGUA Y AIRE", a favor de DON GASTON RASIGADE, de nacionalidad francesa, Plaza Narciso Oller nº 9.

= . . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a un aparato de control del volumen del aire en depósitos con agua y aire.

5. Este aparato está constituido por dos coquillas con sus cavidades enfrentadas que comprenden en su cerco de unión los bordes de una membrana elástica y flexible, presentando el aparato una de sus coquillas conectada con el depósito mediante un conducto controlado por una válvula de bola y en posición excéntrica en esta coquilla una válvula para admisión del aire exterior, mientras que la coquilla opuesta

10.

- 2 - 269-85

5. presenta en su centro un paso comunicante con el tubo de aspiración de la bomba de inyección de agua al depósito, estando en este centro un muelle helicoidal que apoyándose en la coquilla tiene su otro extremo contra el centro de la membrana, la cual queda operativamente dispuesta para oscilar, según el régimen de presiones, desde el fondo de la coquilla del lado de comunicación con el tubo de aspiración, hasta el fondo de la coquilla opuesta, movimiento que provoca la impulsión del aire admitido en esta parte, el cual
10. venciendo a la válvula de bola penetra en el depósito, funcionando en alternativas a manera de un pulmón de acción circunstancial.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1 muestra en sección dos formas de realización.

- La figura 2 muestra una instalación portadora del aparato de control.

25. La figura 3 muestra en sección tres posiciones del aparato, correspondiente la a) a la instalación bajo una presión de 20 libras a la salida del ciclo de la bomba; la b) es la posición de inicio de ciclo de la bomba, cuando el nivel de agua en el depósito está por encima de la bola; y la c) es la posición de inicio de ciclo de la bomba, cuando el nivel de agua en el depósito está por debajo de la bola.

30. La figura 4, muestra en posición tres secciones del

269.85



aparato, correspondiendo la a) a su posición mientras la bomba está en operación; la b) a su posición después del paro de la bomba; y la c) a la posición con la instalación bajo una presión de 40 libras después de haber completado el bombeo.

5.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que el aparato se halla constituido por dos coquillas 1 y 2, entre las que queda interpuesta una membrana elástica 3, la cual sufre el efecto de las presiones, por un lado de una presión existente en la cámara 4 y por su otro lado por la presión ejercida por el resorte 5, así como la del fluido que penetra por la conducción 6.

10.

La cámara 4 está conectada mediante una válvula de bola 7, o similar 8 a un depósito 9, para agua/aire a presión. Esta coquilla 1 presenta al propio tiempo una entrada de aire, mediante válvula 10, de forma que durante las actuaciones de la bomba 11, pueda insuflar aire dentro del depósito 9 a través de la válvula 7.

15.

La invención dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, ser llevada a la práctica en cualquier forma y tamaño, empleando para su construcción los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de sus reivindicaciones.

20.

25.



N O T A

288-85

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª Un aparato de control del volumen del aire en depósitos con agua y aire, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un sistema de dos coquillas con sus cavidades enfrentadas que comprenden en su cerco de unión, los bordes de una membrana elástica y flexible, presentando el aparato una de sus coquillas conectada con el depósito mediante un conducto controlado por una válvula de bola y en posición excéntrica en esta misma coquilla una válvula para admisión del aire exterior, mientras que la coquilla opuesta presenta en su centro un paso comunicante con el tubo de aspiración de la bomba de inyección de agua al depósito, estando en este centro un muelle helicoidal que apoyándose en la coquilla tiene su otro extremo contra el centro de la membrana, la cual queda operativamente dispuesta para oscilar, según el régimen de presiones, desde el fondo de la coquilla del lado de comunicación con el tubo de aspiración, hasta el fondo de la coquilla opuesta, movimiento que provoca la impulsión del aire admitido en esta parte, el cual venciendo a la válvula de bola penetra en el depósito, funcionando en alternativas a manera de un pulmón de acción circunstancial.

269085



2. Un aparato de control del volumen del aire de depósitos con agua y aire.

Según se describe y reivindica en el presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación reglamentaria.

5.

Madrid, a 8 de Julio 1961

GASTON RASIGADE

10.

p.a.

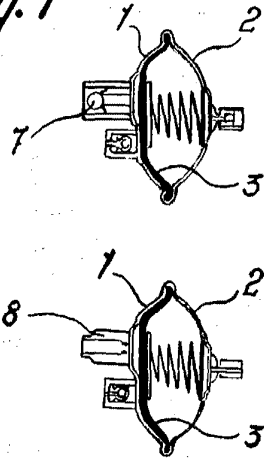
JAI ME IBERN MIRALLES

P.

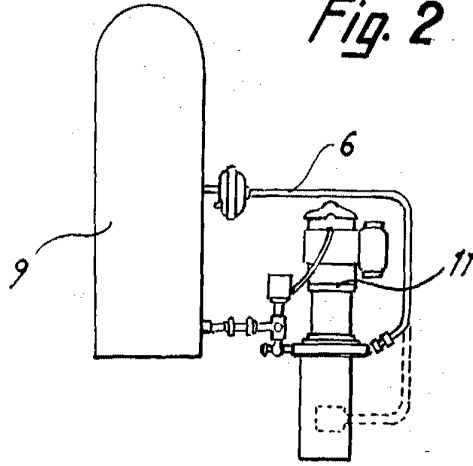
56 85



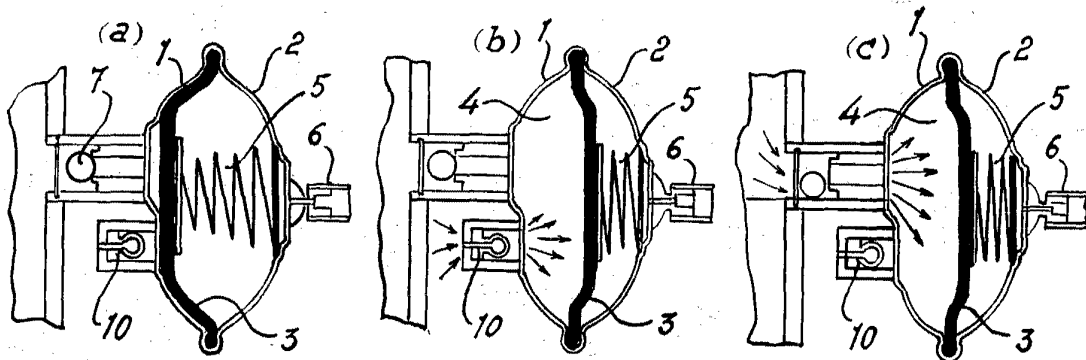
*Fig. 1*



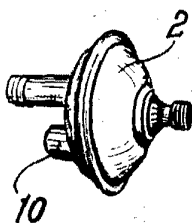
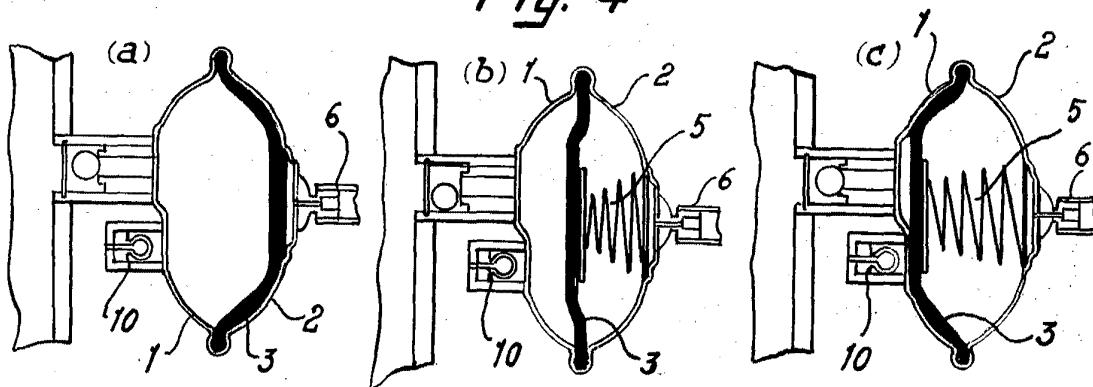
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Fig. 5*

Madrid, 8 Julio 1961  
Jaime Isern  
p.p.